El primer mes de Petro: entre anuncios, proyectos y polémicas

A través de las redes se dan puntadas de cambios de hondo calado, pero no se conocen sus alcances. La reforma tributaria ha acaparado la atención.

Esta semana el presidente Gustavo Petro completa su primer mes al frente de los destinos de la Nación. Y aunque ya ha designado a un buen número de funcionarios en el Gobierno, aún sigue pendiente el nombre de la titular de la cartera de Telecomunicaciones, en donde hasta ahora se da como fija a Sandra Urrutia, del partido de 'la U'. Y falta conocer también a las cabezas de entidades importantes como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Icfes y Procolombia, para mencionar algunos.

Por lo demás, ha sido un primer mes repleto de anuncios y proyectos radicados ante el Congreso. Si bien estos últimos han sido pocos, sí han concentrado la atención de los debates, como los diálogos regionales de paz o la reforma tributaria, con la que se espera recaudar 25 billones de pesos o la eliminación del *fracking* como método para la explotación de petróleo -que no fue de iniciativa del Ejecutivo pero que ha apoyado incondicionalmente-. Y en los próximos días llegarán dos más que son clave: el Plan de Desarrollo y el Presupuesto del próximo año, tasado en 401 billones de pesos.

Lo que sí se ha exhibido de sobra en este primer mes son los anuncios sobre las más diversas temáticas, la gran mayoría polémicos y poco aterrizados. Las redes sociales han sido el medio escogido tanto por el Presidente como por sus ministros para dar a conocer propuestas y puntos de vista. Y, en consecuencia, las reacciones también han llegado por esa vía, al igual que la confusión y una que otra rectificación o aclaración.

A pocos días de su primer mes de gestión, Gustavo Petro tuvo la prueba de fuego más dura en materia de orden público: la masacre cometida contra ocho policías el viernes pasado. Aquí, en un consejo de seguridad. FOTO: PRESIDENCIA

En este mes se ha pasado de la reforma tributaria a los avisos que ponen fin a los contratos de explotación minera al tiempo que se pide pensar en la búsqueda de otros minerales distintos al carbón o petróleo; se ha propuesto una reforma a fondo de la Policía, el fin del Esmad, nuevos roles para los uniformados en el marco de la llamada 'seguridad humana' y se han dado pasos hacia una política de 'paz total' cuyos alcances empiezan a conocerse con el proyecto de reforma de ley de orden público.

La profusión de iniciativas, muchas de ellas en construcción, también ha dado cuenta de las reformas laboral y electoral que se avecinan, de los cambios en el servicio militar, la erradicación de cultivos ilegales de forma voluntaria y nuevas reglas de juego para la extradición de colombianos. Algunas las ha sugerido el propio mandatario, otras han corrido por cuenta de ministros o congresistas del Pacto Histórico.

En medio de ese torbellino de notificaciones, se suspendieron las órdenes de captura contra cabecillas del Eln, se reactivaron las relaciones con Venezuela, hubo aproximaciones con el Gobierno de Estados Unidos para cambiar las reglas de

PASA A LA PÁGINA -13

MINAS Y ENERGÍA

En torno a esta cartera han girado varios de los anuncios más polémicos del Gobierno, en especial por las graves implicaciones que tendría para la economía del país en el futuro. Sin duda, el tema que más interrogantes genera es la decisión de no firmar más contratos de exploración tanto en minería como en petróleo y gas y transitar hacia energías más limpias.

Para los expertos, esa transición implicaría dejar de percibir millonarios recursos que se necesitan para apalancar el crecimiento y desarrollo de la nación. Y ponen como ejemplo países avanzados, que hoy están reconsiderando la velocidad con la que se lleva a cabo esa transformación energética.

El otro tema que no ha estado exento de controversia es el de prohibir el uso de la tecnología de *fracking* para la extracción de petróleo. Un proyecto de ley en ese sentido ya cursa en el Congreso.

REFORMA POLÍTICA

Para entendidos en la materia, este es uno de los proyectos claves para el gobierno del presidente Petro. EL TIEMPO reveló en exclusiva varios de sus apartes, que contemplan, entre otras cosas, la creación de una Corte Electoral, el surgimiento de la figura del movimiento político con personería jurídica, la reducción de la edad para ser senador o representante a la Cámara, el transfuguismo político sería permitido mientras ocurra en un lapso de tres meses, las listas serán cerradas y paritarias y las personas elegidas popularmente solo puedan ser destituidas por un juez y no por la Procuraduría. Para conocedores del tema, esta reforma da pie a la creación de unas élites partidistas que no permitirán una representación política real de cara a los ciudadanos. También se cuestiona la democracia interna de los partidos a la hora de elaborar la lista cerrada con miras a los comicios.